

Vicuña firma un acuerdo con el Gobierno de San Juan para fortalecer el desarrollo a largo plazo del proyecto

El acuerdo establece un marco a largo plazo para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), aporta estabilidad al régimen de regalías y refuerza las condiciones para el desarrollo del Proyecto Vicuña.

San Juan – 05/08/2026. Vicuña y el Gobierno de San Juan firmaron hoy un acuerdo de compromiso relativo a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), un paso significativo hacia el establecimiento de un marco de previsibilidad que respalde el desarrollo a largo plazo del Proyecto Vicuña.

El acuerdo es fruto del trabajo conjunto entre la Provincia y la Compañía; establece un mecanismo transparente para cumplir con las obligaciones financieras previstas en la DIA y apoyar el desarrollo de infraestructura en San Juan, al tiempo que brinda mayor certeza sobre aspectos clave del desarrollo del proyecto.

Entre los aspectos centrales del acuerdo se encuentran los siguientes:

- La estabilización de las regalías provinciales en el 3% de los ingresos durante toda la vida útil del proyecto, aplicable a las propiedades mineras actuales y futuras del Proyecto Vicuña dentro del alcance establecido en el acuerdo.
- La creación de un fideicomiso a través del cual se gestionarán de manera transparente las contribuciones estipuladas en la DIA para financiar obras previamente acordadas.
- Un pago anticipado de 250 millones de dólares al fideicomiso para proveer fondos a la provincia de San Juan destinados a infraestructura.
- Una contribución del 1,5 % de las ventas brutas, según lo establecido en la DIA, cuyo pago comenzará en el sexto año de operaciones. Esta contribución proporcionará una fuente anual de financiamiento para infraestructura y otras iniciativas, adicional a los fondos de regalías pagados anualmente.
- La consolidación de las obligaciones financieras establecidas en la DIA en un único mecanismo contractual, lo que aporta mayor previsibilidad al desarrollo del proyecto.
- El compromiso de la Provincia de no imponer a Vicuña contribuciones adicionales de naturaleza análoga a la contribución de la DIA por ningún concepto relacionado con el Proyecto Vicuña, brindando así la certeza de que el marco acordado representa la obligación definitiva y final derivada de la DIA.

“Proyectos de esta magnitud requieren reglas claras y previsibilidad a largo plazo. Este acuerdo representa un paso importante para seguir creando las condiciones necesarias para el desarrollo del Proyecto Vicuña, brindando mayor certeza tanto para la inversión como para el cumplimiento de los compromisos asumidos con la provincia”, afirmó Ron Hochstein, CEO de Vicuña Corp.

La firma de este acuerdo marca la primera etapa de un proceso de acuerdos que continuará abordando otros aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto. El acuerdo queda sujeto a la aprobación de la Legislatura Provincial para convertirse en ley. Se prevé que el pago anticipado se complete a finales del cuarto trimestre de 2026.

Vicuña continuará trabajando junto al Gobierno de San Juan y las diversas partes interesadas para seguir desarrollando los acuerdos e iniciativas que respaldan el desarrollo del Proyecto Vicuña, contribuyendo al crecimiento económico, la creación de empleo, el desarrollo de proveedores locales y el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para apoyar el desarrollo del sector minero de la provincia.

Sobre el Proyecto Vicuña

Vicuña Corp. es una empresa conjunta entre BHP y Lundin Mining formada para el desarrollo del depósito Josemaría, un proyecto avanzado de cobre ubicado en la provincia de San Juan, Argentina. Asimismo, la compañía impulsa el depósito de cobre, oro y plata Filo del Sol, ubicado también en San Juan y en la III Región adyacente, Chile.

Más información en: www.vicuna.com

Contacto de prensa: Caterina Dzugala
Directora de Comunicaciones de Vicuña Corp.
caterina.dzugala@vicuna.com